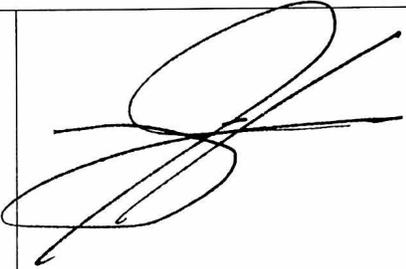
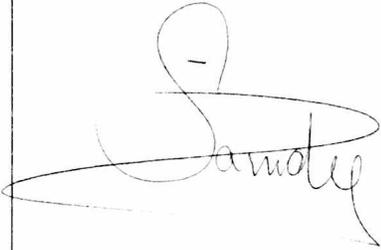
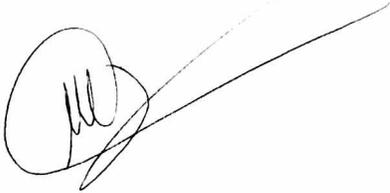




**Lista de asistencia a la quinta
reunión extraordinaria de la
Comisión Edilicia de Patrimonio
Municipal.**

23 de febrero de 2015

La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

| | |
|---|--|
| Presidente. Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado. |  |
| Vocal. Regidora Sandra Espinosa Jaimes. |  |
| Vocal. Regidor David Contreras Vázquez. | |
| Vocal. Regidora María Cristina Solórzano Márquez |  |
| Vocal. Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco | |

23 DE FEBRERO DE 2015

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

Buenos tardes señoras y señores Regidores, agradezco su puntual asistencia a esta sesión extraordinaria número 05 de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

Siendo las 12:12 horas, del día 23 de febrero de 2015, me permito nombrar lista de asistencia y verificar si existe quórum legal de los integrantes de ésta Comisión Edilicia; a efecto de instalar la sesión y, en consecuencia, declarar válidos los acuerdos que de ésta emanen.

Regidora Sandra Espinosa Jaimes: presente.

Regidor David Contreras Vázquez: Doy cuenta del justificante de su inasistencia.

Regidora María Cristina Solórzano Márquez: presente.

Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco: Doy cuenta del justificante de su inasistencia.

El de la voz: presente.

Doy cuenta también de la presencia del Regidor Mario Alberto Salazar Madera, bienvenido Regidor.

Se declara que existe quórum legal de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

Para regirla, propongo a Ustedes, señoras y señores Regidores, el Orden del Día que les fue propuesto conforme a lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, para su desahogo el día de hoy.

Si están de acuerdo, les pido lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado.

Una vez desahogados los puntos PRIMERO y SEGUNDO, se procede a cumplimentar lo estipulado

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

en el punto TERCERO del Orden del Día, por lo que someto a su aprobación el proyecto de dictamen que resuelve el turno 01/15, en el que se aprueba la iniciativa que propone presentar al Ejecutivo del Estado de Jalisco, solicitud para que declare la utilidad pública los terrenos con los números 1780 y 1683 del las calles Enrique Díaz de León y Miguel Galindo.

Quiero hacerles una propuesta de redacción, en el punto primero de acuerdo, dice "que es" y propongo que diga "que pudiera".

REGIDORES MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ Y MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA.

Sí.

REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA

Presidente, sobre este tema, se había comentado la viabilidad para la enajenación. Nosotros habíamos propuesto la utilidad pública como justificación, y entonces, me gustaría que la justificación vaya bien amarrada, a qué me refiero, ya se consultó con las demás oficinas los distintos destinos y ellos lo consideraron como área verde?

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Sí, la Secretaría de Obras Públicas y la Comisión de Planeación Urbana lo consideraron de utilidad pública si se utiliza como área verde. Si quisiéramos aprovechar lo construido necesitaríamos otro estudio y eso nos llevaría más tiempo. Aparte, Tesorería no ha informado sobre la viabilidad presupuestal, si el ejecutivo lo aprueba, entonces el Municipio ya lo resolvería.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ:

¿En qué fundamentaron?

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Sí, hay dos oficios, que consideraron el espacio como área verde y deportiva. Esto está sujeto a un procedimiento de valoración por el Ejecutivo y con

una probable impugnación del titular del derecho de propiedad. Entonces, yo propondría enviar una atenta comunicación al ejecutivo y que ellos resuelvan. Incluso, podríamos trabajar de manera conjunta.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ: La expropiación va ligada con una construcción y en tanto avancemos...

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Le cedo el uso de la voz a la Secretaría Técnica.

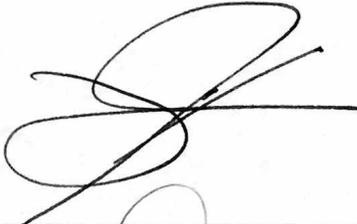
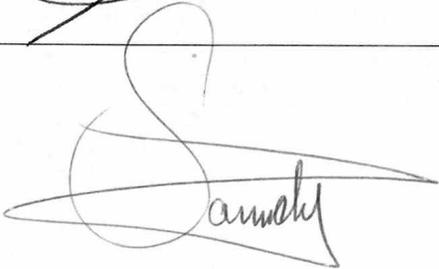
SECRETARIA TÉCNICA: Sí Regidora, en el dictamen se menciona que la Dirección de Catastro emitió un dictamen de valor para transmisión de dominio con valor catastrales, y ahí se menciona que al día 11 de febrero de 2015, el valor de la superficie de terreno, que son 3,962.36 metros cuadrados, cada uno con un valor de \$2,750.00 pesos, tiene un valor de \$10´896,490.00, mientras que la construcción tiene un valor de \$3´363,195.00 pesos moneda nacional , por lo que, al sumar ambas cantidades resulta la cantidad de \$14´259,685.00 pesos moneda nacional.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Entonces, les propongo que lo votemos con las modificaciones.

Aprobado

Y bien, agotado que fue el Orden del Día, doy por clausurada esta sesión, siendo las 12:21 horas del día 23 de febrero de 2015.

La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

| | |
|---|--|
| Presidente. Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado. |  |
| Vocal. Regidora Sandra Espinosa Jaimes. |  |
| Vocal. Regidor David Contreras Vázquez. | |
| Vocal. Regidora María Cristina Solórzano Márquez |  |
| Vocal. Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco | |